

	JURIDICA	FGI-01
		Versión 2
		Fecha: Septiembre 2017
		Página 1 de 3

ACTA No.01
EVALUACION JURIDICA DE SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS
No.033 de 2019

Objeto: SUMINISTRO A TODO COSTO DE LLANTAS INCLUYENDO ALINEACIÓN Y BALANCEO PARA LOS VEHICULOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN E.S.E.

1. ANTECEDENTES:

A través del oficio de fecha 24 de septiembre de 2019 se designo dentro del comité evaluador a la Contratista del subproceso de Contratación Sandra Abadía Coronado. Para apoyar la evaluación jurídico en el curso de la solicitud formal de ofertas No. 033 de 2019.

El día 27 de septiembre de 2019 hasta las 11:00 a.m., fecha y hora programada para el cierre y fecha límite para la presentación de ofertas, se presentó una propuesta, por lo tanto se procederá a verificar los requisitos jurídicos establecidos de conformidad con lo establecido en la solicitud formal de oferta.

2. RELACION DE PROPONENTES:

Se relaciona a continuación los proponentes se presentaron, conforme al acta de cierre del 27 de septiembre de 2019, la cual se encuentra suscrita por los contratistas Martha Liliana Cerón Piamba, Sandra Patricia Ordoñez E. y Brighth Andrea Hernández Burbano.

No.	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE	CLASE DE PERSONA		REPRESENTANTE LEGAL
		PN	PJ	
1	VIDAL ROJAS Y CIA S.A – MAZOA SERVICIOS		X	Victor Daniel Vidal
2	INION TEMPORAL LLANTAS 2019		x	Nazly Julieth Collazos.

Los Profesionales Contratistas de apoyo a la Evaluación Jurídica, de constancia que antes de entrar a evaluar la oferta presentada por Los OFERENTES en cita, que se dio cumplimiento a: “*La Resolución No. 166 de fecha 04 de septiembre de 2014 (manual de contratación de la E.S.E. Popayán), consagra: artículo 18.2 PROCESOS DE SELECCIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA*, Bajo esta modalidad se encuentra el numeral 18.2.2. De la SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS para procesos de menor cuantía. “Para la celebración de los contratos cuya cuantía sea igual o superior a cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) y hasta 450 (SMMLV), se debe solicitar mínimo tres (3) cotizaciones escritas, las cuales deberán reflejar los precios de mercado. El contrato a celebrar no supera la suma de 450 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), razón por la cual para su celebración no requiere aprobación de la Junta Directiva.

En ese orden de ideas, la E.S.E. Popayán procede a solicitar mínimo 3 propuestas a tres (3) oferentes existentes en el mercado, teniendo en cuenta las bases de datos de la Cámara de Comercio. De igual forma este proceso de solicitud de ofertas se registrará por lo previsto en el actual documento y sus eventuales adendas; así como, por las normas civiles y comerciales vigentes y aquellas que las modifiquen, sustituyan o complementen. El presente proceso de solicitud de ofertas, su evaluación y posterior adjudicación dará fiel cumplimiento a lo establecido en el manual de contratación de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN ESE y en especial a los principios contemplados en el citado documento.

Es así como la Entidad, procedió a efectuar la invitación al siguiente oferente:

	JURIDICA	FGI-01
		Versión 2
		Fecha: Septiembre 2017
		Página 2 de 3

OFERENTE INVITADO	OFICIO	RECIBIDO- REMISIÓN DE CORREO
AUTO REPUESTOS EL MDND	Septiembre 25 DE 2019 (RAD. ARCHIVO 1630)	septiembre 25 de 2019
VIDAL ROJAS Y CIA S.A	Septiembre 25 DE 2019 (RAD. ARCHIVO 1631)	septiembre 25 de 2019
COCHE EXPRESS	Septiembre 25 DE 2019 (RAD. ARCHIVO 1632)	septiembre 25 de 2019

Se allega certificación de publicación de la invitación en la página WEB de la Entidad y en el SECOP I

Es así como la E.S.E. Popayán, procedió a dar cumplimiento al manual de contratación generando la solicitud formal de oferta No. 033 de 2019.

3. CRITERIOS A VERIFICAR.

Teniendo en cuenta el numeral (3.1.1.1 y 3.1.2) de la solicitud simple de ofertas el comité evaluador de la E.S.E. Popayán con el fin de garantizar a escogencia de la oferta más favorable se tendrá en cuenta los siguientes factores: habilitación jurídica y de Experiencia:

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION JURIDICA

REQUISITOS	VIDAL ROJAS Y CIA S.A – MAZDA SERVICIOS	UNION TEMPORAL LLANTAS 2019
CARTA DE PRESENTACIÓN	CUMPLE Folios 004	NO CUMPLE
CARTA DE CONFORMACION DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	CUMPLE Folio 1 y 2
DECLARACION DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE Folio 73	NO CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE Folio 6 al 9	CUMPLE Folio 4 y 5 – 21 al 24
AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA O ASAMBLEA DE SOCIOS	N/A	N/A
CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL	N/A	N/A
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	NO CUMPLE	CUMPLE Folio 25 al 27
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE LOS APORTES A SUS EMPLEADOS	CUMPLE Folio 11 al 14	CUMPLE Folio 6 al 9 y 32 al 37
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE Folios 16 y 17.	CUMPLE Folio 10 y 42 al 43
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	CUMPLE Folio 19 y 20	CUMPLE Folio 11 al 12 y 40 al 41
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA.	CUMPLE Folio 22	CUMPLE Folio 14 y 38
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE Folio 24 al 29	CUMPLE Folio 16 al 17 y 28 al 30
COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CUMPLE Folio 31	CUMPLE Folio 15
Si se trata de persona del sexo masculino menos de 50 años, debe allegar copia de la Libreta Militar	N/A	CUMPLE Folio 18

	JURIDICA	FGI-01
		Versión 2
		Fecha: Septiembre 2017
		Página 3 de 3

CERTIFICADO DE SISTEMAS NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE Folio 33	CUMPLE Folio 13 y 39
SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS:	CUMPLE Folio 35	NO CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE Folio 37 al 39 Póliza 40-44-101050789	CUMPLE Folio 44 al 46 Póliza 2469401-1
HABILITACION	NO CUMPLE	NO CUMPLE

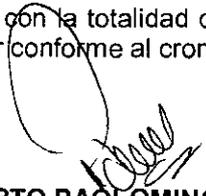
3.1.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: La entidad verificará la experiencia del proponente, **con DOS (2) contratos ejecutados**, en entidades públicas o privadas, **para lo cual allegará certificación y-o acta de liquidación, acompañado de su respectiva copia del contrato,** con los cuales deben cumplir con las siguientes condiciones:

Los objetos hayan sido iguales o similares a la presente contratación y cuya suma de los dos o uno de los dos sea equivalente al menos al 50% del valor del presupuesto estimado de esta invitación. Que se hayan ejecutado en los últimos tres (3) años, teniendo como referencia la fecha de apertura de esta invitación.

NOTA: Si el oferente opta por allega la certificación esta debe estar expedida por la persona natural y-o jurídica Contratante del oferente, NO se admite certificaciones expedidas por el mismo oferente

REQUISITOS	VIDAL ROJAS Y CIA S.A – MAZDA SERVICIOS	UNION TEMPORAL LLANTAS 2019
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Los oferentes **VIDAL ROJAS Y CIA S.A – MAZDA SERVICIOS** y **UNION TEMPORAL LLANTAS 2019**, NO cumplen con la totalidad de requisitos jurídicos y de experiencia, dado lo anterior tendrán la posibilidad de subsanar conforme al cronograma establecido por la entidad.



EDILBERTO PAOLOMINO MARTINEZ
Área Administrativa y Financiera
Empresa Social del Estado Popayán E.S.E.



EDNA KARINA RIVERA ARTEAGA
Área Almacén
Empresa Social del Estado Popayán E.S.E.



SANDRA ABADIA CORONADO
Abogada Contratista- Subproceso de Contratación
Evaluación jurídica.